



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): Aristogenes Nieto
Demandado(s): Jaime Amórtegui Ordoñez y Otros
Radicación: 25269310300120220012000

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el juzgado **DISPONE**:

INCORPORAR al expediente las constancias de notificación realizadas al demandado JAIME AMÓRTEGUI ORDOÑEZ, allegadas por el abogado Pedro Antonio Riaño Gaitán, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
JOHANNA FIGUEREDO ENCISO
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 116, hoy 21 de octubre de 2022 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaría

Firmado Por:
Johanna Figueredo Enciso
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facativá - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86a3710c6fddf00ab7295883b67aa77849df20db37208e73a82f2c11538e8a3f**
Documento generado en 20/10/2022 09:01:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>